



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 424/2015

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante LEONARDO ANTONIO LEAL para inscribirse fuera de término en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva I” de la carrera de **Licenciatura en Enfermería.**

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha manifestado haber cometido un error involuntario en la inscripción a dicha materia, lo cual demuestra la voluntad de haber realizado la inscripción en tiempo y forma;

Que, previamente, este Consejo ha otorgado excepciones a otros estudiantes en condiciones similares.

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 21 de octubre de 2015.

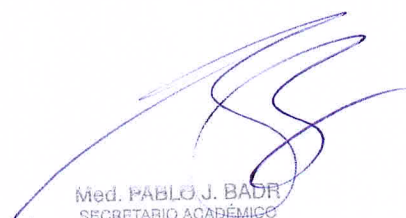
POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al estudiante **LEONARDO ANTONIO LEAL, LU 100977**, a inscribirse fuera de término en la siguiente asignatura de la carrera de Licenciatura en Enfermería:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
I	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA I	20019	DCS-20019	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante interesado y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD